

*En el Día Mundial de la Radio 2022*

**El Indecopi recuerda a los organismos de radiodifusión  
sus derechos como transmisores de obras**

- ✓ Desde hace 8 años, Radio Indecopi transmite su señal de forma ininterrumpida, 24 horas al día, los 7 días de la semana, difundiendo programas sobre derechos del consumidor, defensa de la competencia y la protección de la propiedad intelectual.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) se suma a la celebración por el “Día Mundial de la Radio” y considera propicia la ocasión para destacar su diversidad e importancia que tienen en la difusión de cultura y entretenimiento, toda vez que contribuyen a la transmisión de obras protegidas por el derecho de autor como las creaciones musicales, literarias, escénicas y cinematográficas, entre otras.

**Radio Indecopi: Primera en la web**

En esta fecha es propicio recordar y destacar la presencia de Radio Indecopi en el Perú, medio de comunicación institucional que difunde su señal a través de la web de la institución y las redes sociales, presentando programas sobre derechos del consumidor, defensa de la competencia y la protección de la propiedad intelectual (<https://bit.ly/3gKHWIa>).

Al momento de su creación, el 15 de marzo de 2013, Radio Indecopi se convirtió en la primera emisora web de una institución pública, sin incluir a los medios de comunicación estatales, con la misión de informar a la población sobre las diversas funciones, servicios y actividades que la institución realiza en todo el país. Desde el 2016 inició transmisiones vía Facebook en vivo, desde la cabina, mientras que, a través de Twitter y YouTube, lo hace desde el 2018.

En el Día Mundial de la Radio, el Indecopi resalta la importancia del derecho de autor y los derechos conexos como instrumento para promover e incentivar actividades como la radiodifusión; pues a través de esta pueden beneficiarse igualmente los autores y titulares de obras susceptibles de ser radiodifundidas, permitiendo el desarrollo de sectores creativos como la música y los audiovisuales.

**Lima, 13 de febrero de 2022**